

Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol -V-41-2013, concedió Posesión Efectiva de herencia testada, causante Raúl Ricardo Quezada Gonzalez, a sus herederos testamentarios María Carolina Quezada Goldsack , y Cristian Alberto Quezada Goldsack, sin perjuicio de los derechos de legataria con cargo a la cuarta de libre disposición Ivonne del Carmen Arluciaga Fernández. *SECRETARIA*

